

Acta de Reunión N° 10/22

En la ciudad de Neuquén a los 26 días del mes de Mayo del 2022, se reúne la Comisión de Concursos y Evaluación de Desempeño, por parte del SPPS, Fabiana Hirschfeldt y Micaela Román; por parte gremial los representantes de ATE Mauricio Gallardo, Valeria Cid, Carlos Giménez, por UPCN Pablo Teuque.

- 1- La Comisión recibe el pedido del Hospital Andacollo de concursar un puesto de Administrativo por Decreto 70/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Interno:

Inscripción: los días 13 y 14 de Junio de 2022.

Revisión: 16 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 23 de Junio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: el día 28 de Junio de 2022.

Revisión: 01 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 06 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: el día 11 de Julio de 2022.

Revisión: 14 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 19 de Julio de 2022 a las 09 hs.

- 2- La Comisión recibe el pedido del Hospital Chos Malal de concursar un puesto de Fonoaudiólogo autorizado por Decreto 656/22, un puesto de Lic. en Servicio Social y un puesto de Técnico en Acompañamiento Terapéutico, autorizados por Decreto N° 2107/21. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:

Fonoaudiólogo:

Interno:

Inscripción: los días 13 y 14 de Junio de 2022.

Revisión: 21 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 24 de Junio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: el día 29 de Junio de 2022.

Revisión: 04 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 07 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: los días 12 y 13 de Julio de 2022.

Revisión: 18 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 21 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Lic. en Servicio Social

Interno:

Inscripción: el día 15 de Junio de 2022.

Revisión: 22 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 27 de Junio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: el día 30 de Junio de 2022.

Revisión: 05 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 08 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: el día 13 de Julio de 2022.

Revisión: 19 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 22 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Tec. en Acompañamiento Terapéutico

Interno:

Inscripción: el día 16 Junio de 2022.

Revisión: 23 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 28 de Junio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: el día 01 de Julio de 2022.

Revisión: 06 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 11 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: el día 14 de Julio de 2022.

Revisión: 20 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 25 de Julio de 2022 a las 09 hs.

- 3- La Comisión recibe el pedido del Hospital Cutral Co/Plaza Huincul de concursar la Jefatura de Sector Internación Mujeres. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:

Inscripción: del 13 al 21 de Junio de 2022.

Revisión: 24 de Junio de 2022.

Presentación del trabajo: 18 de Julio de 2022.

Defensa del trabajo: 25 de Julio de 2022.

- 4- La Comisión recibe el pedido del Hospital Cutral Co/Plaza Huincul de concursar un puesto de Farmacéutico autorizado por Decreto 752/22, y cuatro puestos de Lic. en Servicio Social autorizados por los Decretos 2107/21 y 914/22. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:

Lic. en Servicio Social y Farmacéutico:

Interno:

Inscripción: el día 13 Junio de 2022.

Revisión: 14 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 21 de Junio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: el día 22 de Junio de 2022.

Revisión: 23 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 29 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: el día 30 de Junio al 05 de Julio de 2022.

Revisión: 06 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 11 de Julio de 2022 a las 09 hs. para Lic. en Servicio Social, y 12 de Julio de 2022 a las 09 hr. Para Farmacéutico.

- 5- La Comisión recibe el pedido de la Dirección de Seguridad e Higiene de concursar un puesto de Lic. en Seguridad e Higiene y un Téc. En Seguridad e Higiene, autorizados por Decreto 2255/21. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:

Lic. en Seguridad e Higiene:

Interno:

Inscripción: el día 13 de Junio de 2022.

Revisión: 15 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 22 de Junio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: el día 29 de Junio de 2022.

Revisión: 30 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 05 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: desde el día 21 hasta el 25 de Julio de 2022.

Revisión: 26 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 29 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Tec. en Seguridad e Higiene:

Interno:

Inscripción: 23 de Junio de 2022.

Revisión: 24 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 01 de julio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: 01 de agosto de 2022.

Revisión: 02 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 08 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: del 16 al 18 de agosto de 2022.

Revisión: 19 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 24 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

- 6- La Comisión recibe el pedido del Hospital Provincial Neuquén de concursar un puesto de Auxiliar Mantenimiento (Plomero), y un Auxiliar Mantenimiento (Electricista), autorizados por Decreto 574/21; y un puesto de Odontólogo autorizado por Decreto 2156/21. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:

Auxiliar Mantenimiento – Plomero

Interno:

Inscripción: el día 13 de Junio de 2022.

Revisión: 15 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 22 de Junio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: el día 24 de Junio de 2022.

Revisión: 28 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 04 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: el día 06 de Julio de 2022.

Revisión: 08 de Julio de 2022 a las 09 hs.

ATE SALUD

Oposición y entrevistas: 13 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Auxiliar Mantenimiento – Electricista

Interno:

Inscripción: el día 14 de Junio de 2022.

Revisión: 15 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 23 de Junio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: el día 27 de Junio de 2022.

Revisión: 28 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 05 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: el día 07 de Julio de 2022.

Revisión: 08 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 14 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Odontólogo

Interno:

Inscripción: 15 de Junio de 2022.

Revisión: 16 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 24 de Junio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: 27 de Junio de 2022.

Revisión: 30 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 05 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: 06 de julio de 2022.

Revisión: 07 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 12 de julio de 2022 a las 09 hs.

- 7- La Comisión recibe el pedido del Hospital Las Ovejas de concursar un puesto de Bioquímico/Lic. en Bioquímica, autorizado por Decreto 436/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Interno:

Inscripción: el día 13 de Junio de 2022.

Revisión: 16 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 23 de Junio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: el día 28 de Junio de 2022.

Revisión: 01 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 06 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: el día 11 de Julio de 2022.

Raus

*Abelardo
ATE SAU*

Juan

*Robb
Tampoco
"PUN" Salud*

*[Signature]
ATE*

*[Signature]
ATE SAU*

Revisión: 14 de Julio de 2022 a las 09 hs.
Oposición y entrevistas: 19 de Julio de 2022 a las 09 hs.

8- La Comisión recibe el pedido del Hospital Plottier de concursar dos puestos de Auxiliar de Farmacia, autorizado por Decreto 278/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Interno:

Inscripción: los días 21 y 22 de Junio de 2022.
Revisión: 23 de Junio de 2022 a las 09 hs.
Oposición y entrevistas: 29 de Junio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: los días 04 y 05 de Julio de 2022.
Revisión: 06 de Julio de 2022 a las 09 hs.
Oposición y entrevistas: 11 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: los días 14 y 15 de Julio de 2022.
Revisión: 18 de Julio de 2022 a las 09 hs.
Oposición y entrevistas: 21 de Julio de 2022 a las 09 hs.

9- La Comisión recibe el pedido del SIEN de concursar un puesto de Auxiliar Mantenimiento, autorizado por Decreto 2200/21. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Interno:

Inscripción: el día 13 de Junio de 2022.
Revisión: 16 de junio de 2022 a las 09 hs.
Oposición y entrevistas: 21 de Junio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: el día 24 de Junio de 2022.
Revisión: 27 de Junio de 2022 a las 09 hs.
Oposición y entrevistas: 30 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: el día 05 de Julio de 2022.
Revisión: 06 de Julio de 2022 a las 09 hs.
Oposición y entrevistas: 11 de Julio de 2022 a las 09 hs.

10- La Comisión recibe el pedido de TICS de concursar un puesto de Técnico/Programador de Informática, autorizados por Decreto 1474/21. La comisión visa el perfil fija las siguientes fechas:

Interno:

Inscripción: el día 13 de Junio de 2022.
Revisión: 15 de Junio de 2022 a las 09 hs.
Oposición y entrevistas: 21 de Junio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: el día 22 de Junio de 2022.
Revisión: 23 de Junio de 2022 a las 09 hs.
Oposición y entrevistas: 29 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: el día 30 de Junio de 2022.
Revisión: 01 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 06 de Julio de 2022 a las 09 hs.

11- La Comisión recibe el pedido del Hospital Tricao Malal de concursar un puesto de Psicólogo autorizado por Decreto N° 2107/21, y un puesto de Mucama autorizado por Decreto 552/22. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:

Psicólogo

Interno:

Inscripción: los días 13 y 14 de Junio de 2022.

Revisión: 22 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 28 de Junio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: desde el día 01 hasta el 04 de Julio de 2022.

Revisión: 07 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 12 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: el día 15 de Julio de 2022.

Revisión: 20 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 25 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Mucama

Interno:

Inscripción: los días 13 y 14 Junio de 2022.

Revisión: 21 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 24 de Junio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: los días 29 y 30 de Junio de 2022.

Revisión: 05 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 08 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: el día 13 de Julio de 2022.

Revisión: 18 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 21 de Julio de 2022 a las 09 hs.

12- La Comisión recibe el pedido de la Zona Sanitaria Metropolitana de concursar dos puestos de Técnico en Acompañamiento Terapéutico para el Centro de día Oeste y para el Centro de día Centro, autorizados por Decreto 2285/21 y 606/22; y un puesto de Técnico en Seguridad e Higiene autorizado por Decreto 2255/21. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:

Tec. en Acompañamiento Terapéutico y Tec. En Seguridad e Higiene:

Interno:

Inscripción: los días 13 y 14 de Junio de 2022.

Revisión: 16 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 23 de Junio de 2022 a las 09 hs.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ATE SALUD

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ATE SALUD

[Handwritten signature]
ATE SALUD

[Handwritten signature]
ATE

APP:

Inscripción: los días 27 y 28 de Junio de 2022.

Revisión: 29 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 04 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: los días 07 y 08 de Julio de 2022.

Revisión: 11 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 14 de Julio de 2022 a las 09 hs.

- 13- La Comisión recibe el pedido de la Zona Sanitaria V de concursar dos puestos de Técnico Electrónico/Mantenimiento, autorizados por Decreto 1539/21. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:**

Interno:

Inscripción: los días 13 y 14 de Junio de 2022.

Revisión: 15 de junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 22 de Junio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: el día 23 de Junio de 2022.

Revisión: 24 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 29 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: los días 04 y 05 de Julio de 2022.

Revisión: 06 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 12 de Julio de 2022 a las 09 hs.

- 14- La Comisión recibe el pedido del Hospital Las Ovejas de volver a concursar un puesto de Técnico en Acompañamiento Terapéutico, que quedó desierto en el llamado autorizado por Resolución 691/22. La comisión fija las siguientes fechas:**

Externo:

Inscripción: el día 14 de Junio de 2022.

Revisión: 21 de junio de 2022 a las 10 hs.

Oposición y entrevistas: 24 de Junio de 2022 a las 10 hs.

- 15- La Comisión recibe el pedido del Hospital Centenario de concursar un puesto de Mucama, autorizados por Decreto 606/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:**

Interno:

Inscripción: el día 13 de Junio de 2022.

Revisión: 14 de junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 21 de Junio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: el día 24 de Junio de 2022.

Revisión: 27 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 30 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

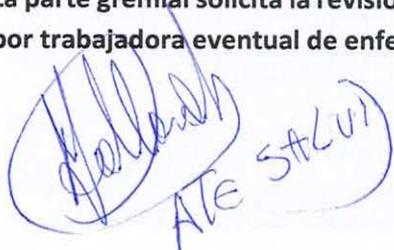
Inscripción: el día 05 de Julio de 2022.

Revisión: 06 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 11 de Julio de 2022 a las 09 hs.



La parte gremial solicita la revisión de la impugnación presentada en el Hospital Piedra del Águila, por trabajadora eventual de enfermería.





DENOMINACION DEL PUESTO: ADMINISTRATIVO			
AGRUPAMIENTO: AD		CODIGO FUNCION:AAA	Nivel:1
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: HOSPITAL DE AREA ANDACOLLO		COMPLEJIDAD: IIIB	
DEPENDENCIA: ADMINISTRACION			
LUGAR DE TRABAJO: HOSPITAL DE ÁREA ADACOLLO		VISADO CCED:	
REGIMEN LABORAL:40 HS SEMANALES			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Ejecutar procesos administrativos del área donde se desarrolla, garantizando que los mismos estén en concordancia con los criterios de la organización, aplicando las normas y procedimientos definidos, elaborando documentación necesaria, revisando y analizando con criterio la misma, a fin de dar cumplimiento a cada uno de los procesos requeridos, logrando resultados oportunos y garantizando la prestación efectiva de la tarea. Además, comunicación y coordinación en otros sectores para administrar la información que se genere en el sector, ya sea almacenándola, buscándola o actualizándola cuando sea preciso.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Controlar documentación pertinente al área administrativa y elevar a dependencia que corresponda. • Facilitar apoyo administrativo y logístico. • Organizar archivo de documentación recibida y emitidas • Realizar y Enviar Notas, Pases, Informes, etc. • Manejar herramientas informáticas (procesador de textos, hojas de cálculos, base de datos, etc.) inherentes a la función asignada. • Organizar, ordenar y disponer las distintas tareas que se encuentran bajo su responsabilidad a fin de propender al correcto funcionamiento y rendimiento de la institución. • Cargar datos en programas utilizados en salud en cualquier sector que fuera requerido. • Ser proactivo, demostrar interés e iniciativa en el puesto laboral. • Atender en forma respetuosa y servicial a los agentes de los distintos Servicios. • Colaborar en la implementación de cambios de procedimientos cuando se le requiera. • Atender al público por ventanilla. • Atender la demanda en sector informe: teléfonos, radio. • Realizar guardias pasivas administrativas, de ser necesario. • Tener disponibilidad para colaborar en el dictado de capacitaciones; y recibir capacitaciones. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades:		Manejo en tareas administrativas, conocimientos básicos en informática, manejo de información confidencial	
Ámbito Laboral:		Sector administrativo Hospital Andacollo	
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título Secundario Completo; extendido por establecimientos educativo Público o Privados, Nacional, Provincial, avalado por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional". (Excluyente) • Curso de administración hospitalaria y/o de empresa. (Preferente). • Conocimientos Básicos del CCT Ley3118. (Preferente). <p><u>Además para la Selección Externa:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Poseer domicilio comprendido dentro de la localidad de Andacollo (Excluyente). 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones





Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias		Comportamiento Esperado	
<p>Comunicación Efectiva:</p> <p>Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.</p>		<p>Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.</p> <p>Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p>	
<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>		<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.</p> <p>Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.</p> <p>Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>	
<p>Iniciativa - Autonomía:</p> <p>Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>		<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.</p>	
Bonificaciones			
Las especificadas en el CCT Ley 3118			





DENOMINACION DEL PUESTO: Fonoaudiólogo			
AGRUPAMIENTO: PF		CODIGO FUNCION: (P1U)	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Chos Malal		COMPLEJIDAD: IV	
DEPENDENCIA: ZONA SANITARIA III			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Chos Malal		VISADO CCED:	
REGIMEN LABORAL: 40 hs semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Ejercer su labor en el Hospital y en las áreas de incumbencia, en lo referente a la detección y evaluación; Diagnóstico y tratamiento de los diversos trastornos comunicativos (habla y lenguaje) y de la voz, respiración y deglución (succión, deglución y masticación,) en todos los grupos etarios. Realización de estudios audiológicos.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar, planificar, implementar y hacer seguimiento de los programas de diagnóstico en función de los resultados de las evaluaciones realizadas con el propósito de determinar un tratamiento para los trastornos antes mencionados. • Proporcionar un tratamiento ajustado a cada caso en un formato extendido, semi extendido o intensivo. • Coordinar un plan de tratamiento con el paciente, la familia y demás miembros del equipo si así lo requiere. • Referenciar a los pacientes a otros servicios médicos o educativos de ser necesario (médicos especialistas, TO, psicólogos escuelas especiales) • Investigar sobre los trastornos comunicativos, además del desarrollo y diseño de los procedimientos para realizar su diagnóstico. • Asistir a equipos interdisciplinarios, reuniones e iniciativas relevantes en terapia de lenguaje y en demás programas de salud que estén relacionados con el área. • Supervisar los recursos y herramientas que hayan sido seleccionadas tales como material, equipamiento, bibliografía, entre otros, ubicados en consultorios. • Mantener Actualizadas las estadísticas de atención ambulatoria y de la internación en el sistema de registro del hospital. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades		Respetar los acuerdos del equipo de sector Fonoaudiología. Participar de las reuniones de Equipo. Registrar las intervenciones en la HC digital. Elevar los informes y asistir a las entrevistas interdisciplinarias que requieran las instituciones. Conocer los marcos legales que regulan el ejercicio profesional.	
Ámbito Laboral		Hospital Chos Malal	
REQUISITOS DEL PUESTO			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer título Universitario de Licenciado en Fonoaudiología / Fonoaudiólogo otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (EXCLUYENTE). • Poseer matricula Provincial vigente (PREFERENTEMENTE) En caso de no poseerla quien resulte ganador tendrá 15 días para obtenerla. • Capacitaciones a fines al campo de la salud, finalizadas o en curso (PREFERENTEMENTE) 			
Además para el llamado a Selección Externa:			
Domicilio acreditable por DNI vigente en la localidad de Chos Malal. (PREFERENTEMENTE)			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias		Comportamiento Esperado	
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que		Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus	





<p>abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.</p>	<p>interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p>
<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.</p> <p>Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.</p> <p>Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.</p> <p>Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>
<p>Iniciativa - Autonomía:</p> <p>Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	





DENOMINACIÓN DEL PUESTO: LIC. EN SERVICIO SOCIAL		
AGRUPAMIENTO: PF	CODIGO FUNCIÓN: P1L	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Chos Malal	COMPLEJIDAD: IV	
DEPENDENCIA: Zona Sanitaria III		
LUGAR DE TRABAJO: CENTRO DE DIA- HOSPITAL CHOS MALAL		
REGIMEN LABORAL: 40 hs Semanales		
MODALIDAD CONTRACTUAL : Planta Permanente		
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO		
<p>Intervenir desde su disciplina en el marco de la legislación internacional, nacional y provincial de promoción y protección de derechos humanos y con los fundamentos de la Salud Mental en la APS.</p> <p>-Promover la modalidad de trabajo transdisciplinar con el fin de responder a las demandas del Centro de Día, a fin de que prevalezca una mirada integral de salud.</p> <p>-Articular con las diversas instituciones en pos de mejorar la calidad de vida de las personas usuarias del dispositivo en el marco de los roles otorgados por las leyes integrales de protección de derechos.</p>		
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar con el equipo interdisciplinario estrategias de intervención y dispositivos, en el marco de procesos de reconstrucción de vínculos y redes sociales y comunitarias. • Trabajar en equipo a nivel interno y en la coordinación permanente con otros equipos de salud mental y adicciones. • Integrarse en las actividades grupales propias del centro y de la comunidad. • Poseer habilidades comunicacionales en una intervención en crisis con las personas, con las familias y la comunidad. • Realizar evaluaciones de los procesos individuales, grupales y familiares. • Contener, organizar, acompañar y derivar junto al equipo, a personas con consumo problemático de sustancias y/o padecimientos mentales, a familiares y redes. • Programar actividades del centro de día comunitario acordes a las características epidemiológicas dentro de la comunidad donde se encuentra el centro. • Intervenir en los tres niveles de abordaje profesional: individuos, grupos y comunidades, desde la especificidad y abordaje transdisciplinarios en instituciones y domicilios. • Trabajar articuladamente con los otros miembros del equipo de Salud del Hospital local y con los efectores de toda la Zona Sanitaria. • Poseer conocimientos y experiencia en trabajo grupal y comunitario, capacidad y actitud en la intervención oportuna ante situaciones problema. • Articular de forma constante la lectura contextual a través del Trabajo en Red en espacios comunitarios junto a instituciones y organizaciones civiles. - • Planificación y ejecución de estrategias para la promoción de la Salud Mental en los diversos grupos de la comunidad. • Planificación y ejecución de estrategias para el acompañamiento de personas con problemas de Salud Mental; • Demostrar capacidad de brindar atención personalizada, con adecuado seguimiento de la situación y captación activa para derribar barreras de acceso a la salud y potenciar la adhesión a los procesos de rehabilitación. • Reflexionar sobre su propia práctica (visión integral de los problemas de la esfera psicosocial). • Conocer el marco legal que delimita la intervención profesional. - • Capacidad de trabajo en equipo con sus pares, con otros especialistas, con otros integrantes del equipo de salud. • Capacidad para investigar, planificar, programar, sistematizar y socializar experiencias. • Participar en capacitación en servicio como así también ser proactivo como un recurso 		





capacitador en temáticas afines a su área.

ESPECIFICACIONES

Responsabilidades

Responsabilidad, ética profesional, integridad y compromiso para el cumplimiento de su trabajo, en el marco del proyecto institucional de Centro de Día.
Respetar y ser proactiva/o para construir acuerdos en el equipo psicosocial. Participar de las reuniones de Equipo y Pase Transdisciplinario diario. Registrar las intervenciones en la HC digital.
Elevar Informes Sociales en tiempo y forma, y dar lugar a las solicitudes de las instituciones judiciales.
Asistir a las entrevistas interdisciplinarias que requieran las instituciones.
Conocer los marcos legales que regulan el ejercicio profesional.

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación académica y conocimientos técnicos

- Poseer Título de Licenciatura en Servicio Social o Trabajo Social, egresada/o de organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y Reconocidos por el ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente).
 - Matrícula Vigente emitida por el Colegio de Profesionales de Servicio Social de Neuquén al momento del nombramiento (Preferente).
 - Conocimientos Básicos del CCT Ley 3118 (preferente)

Además, para la Selección Externa:

- Domicilio acreditable en la Provincia de Neuquén (Preferente)

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		
<p>Comunicación Efectiva:</p> <p>Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.</p>	<p>Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.</p> <p>Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p>		





<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.</p> <p>Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.</p> <p>Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.</p> <p>Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>
<p>Iniciativa - Autonomía:</p> <p>Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	





DENOMINACIÓN DEL PUESTO: TEC. ACOMPAÑANTE TERAPEUTICO			
AGRUPAMIENTO: TC		CODIGO FUNCIÓN: TAT	
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: HOSPITAL CHOS MALAL – CENTRO DE DIA		COMPLEJIDAD	IV
DEPENDENCIA: Zona Sanitaria III			
LUGAR DE TRABAJO: CENTRO DE DIA- HOSPITAL CHOS MALAL			
REGIMEN LABORAL: 40 hs Semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Planta funcional permanente			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Integrar equipos interdisciplinarios y brindar atención personalizada a las personas con padecimiento mental y/o consumo problemático y a sus familias para colaborar en la recuperación de la salud, la calidad de vida y la reinserción social de aquellos, respondiendo a la estrategia del tratamiento elaborada por el equipo tratante del Centro de Día.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los marcos legales que rigen la disciplina. • Conocer la legislación internacional, nacional y provincial de promoción y protección de derechos humanos • Tener conocimiento de los fundamentos de la Salud Mental en la APS • Habilidad en la de resolución de problemas y crisis. • Capacidad de adaptación frente a cualquier eventualidad o modificación Legal. • Facilitar el logro de los objetivos terapéuticos de cada paciente. • Realizar aportes constructivos y profesionales dentro del equipo de atención de salud, el cual integra. • Proponer la organización del área. • Desarrollar programas de contención, promoción y prevención de la salud mental en conjunto con el equipo del Centro de Día. • Realizar trabajos extra muro acompañando al usuario/a (salidas recreativas, culturales, trámites y otros). • Realizar visitas domiciliarias. • Acompañar al usuario/a en talleres promoviendo la participación y potenciando capacidades. • Tener disponibilidad para el trabajo en red. • Acompañar y contener situaciones de crisis. Entender los procedimientos necesarios para activar en situaciones de urgencias. • Actitud para capacitar y ser capacitado en educación continúa. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	<p>Responsabilidad, ética profesional, integridad y compromiso para el cumplimiento de su trabajo, en el marco del proyecto institucional de Centro de Día.</p> <p>Respetar y ser proactiva/o para construir acuerdos en el equipo psicosocial. Participar de las reuniones de</p> <p>Conocer los marcos legales que regulan el ejercicio profesional.</p>		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			





- Poseer título de Técnico/a en Acompañante Terapéutico expedido por Establecimientos Educativo Público o Privado, Nacional, Provincial, avalado por el ministerio de Educación Provincial o Nacional. (Excluyente).
- Amplia disponibilidad Horaria.
- Conocimiento del marco legal que rige la disciplina, Ley Provincial 3147. (Preferente)
- Conocimiento de la legislación internacional, nacional, provincial de promoción y protección de derechos humanos. Ley 2611, Ley 2786, Ley 2302. (Preferente)
- Conocimiento: Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones N.º 26657 y Discapacidad N.º 24.901.
- Conocimientos de los fundamentos de la Salud Mental en la APS. (Preferente)
- Poseer conocimientos de los niveles de complejidad asistencial y los mecanismos de referencia y contrareferencias del Sistema de Salud Provincia. (Preferente)
- Conocimiento Ley 3118 (Preferente)

Además, para la selección Externa:

Domicilio comprobable dentro de la provincia de Neuquén (Preferente)

Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		
<p>Comunicación Efectiva:</p> <p>Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p> <p>Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.</p>	<p>Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.</p> <p>Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p>		
<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.</p> <p>Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.</p> <p>Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.</p> <p>Mantiene una actitud abierta para aprender</p>		





<p>estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>
<p>Iniciativa - Autonomía: Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	





DENOMINACION DEL PUESTO: Jefe de sector Hospital/Sector internación Mujeres		
AGRUPAMIENTO: PF - TC	CODIGO FUNCION: JHT	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Cutral Có	COMPLEJIDAD	VI
LUGAR DE TRABAJO: hospital complejidad VI CCO	VISADO CCED: 02 DE MAYO	
REGIMEN LABORAL: 40 hs semanales		
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta		
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO		
Organización, planificación y supervisión de las tareas abocadas al servicio de internación de sala de mujeres en el hospital Cutral-co PH; con el objetivo de asegurar calidad y eficiencia del servicio. Gestionar el cuidado del enfermero mediante el ejercicio del liderazgo tanto en las actividades técnicas, administrativas y de docencia e investigación del equipo de Enfermería del Servicio.		
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS		
<ul style="list-style-type: none"> Definir diagramas de trabajo del equipo inventariar, estandarizar, presupuestar y analizar el costo/beneficio del material y equipamiento Participar en estudios de docencia e investigación Elaborar informes periódicos de las actividades de su sector elaborar estadísticas trimestrales de las actividades que realiza enfermería en el sector establecer indicadores de proceso, estructura y resultado Iniciar actividades que garanticen los procesos de : inducción y permanencia del capital humano en el sector Promover políticas de satisfacción del usuario interno y el autocuidado del mismo Promover estrategias para el desarrollo de la educación permanente en el sector; planificación de capacitaciones continuas de acuerdo a las necesidades del sector, colaborando en las mismas Procurar que el usuario tenga un ambiente de confianza, bienestar, garantizando el correcto procedimiento de las funciones competentes: garantizando la correcta aplicación de técnicas y procedimientos en el Procesos de Atención de Enfermería (PAE). Obedecer las órdenes emanadas del superior jerárquico competente y que tenga por objeto la realización de actos y servicios compatibles con la función del sector Mantener comunicación fluida con su jefe inmediato y la coordinación zonal de enfermería. 		
ESPECIFICACIONES		
Responsabilidades	Información y documentación confidencial	
Ámbito Laboral	Hospital cutral-co	
REQUISITOS DEL PUESTO		
Formación académica y conocimientos técnicos		
<ul style="list-style-type: none"> Formación académica, poseer título de Enfermería o Licenciado en Enfermería expedidos por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) Prestar funciones en el Servicio de Enfermería del Hospital al momento de la inscripción. Poseer capacitación en Ley Micaela (Excluyente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. 		
Competencias	Comportamiento Esperado	
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	<p>Habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.</p> <p>Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p>	





<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.</p> <p>Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.</p> <p>Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.</p> <p>Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>
<p>Iniciativa - Autonomía:</p> <p>Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.</p>
<p>Liderazgo</p>	<p>Capacidad de influencia y poder legítimo para conducir a otros en pro de los objetivos y metas planteadas, a través del modelaje propio e inteligencia emocional para asumir junto a los miembros grandes desafíos.</p>
<p>Toma de decisiones</p>	<p>Capacidad para tomar decisiones lógicas y documentadas en el momento oportuno, basándose en análisis y observaciones previas.</p>
<p>Mediación y resolución de conflictos Resolución de problemas</p>	<p>Capacidad para identificar y abordar conflictos de una manera estratégica, conciliando posiciones tirantes o antagónicas y aportando cursos de acción para la comprensión entre las partes en pugna.</p> <p>Capacidad para buscar las causas de los problemas que se presenten en el trabajo, encontrar la resolución de los mismos y escoger una solución entre varias opciones, asegurándose de que la decisión tomada sea implantada a tiempo y de forma eficaz.</p>
<p>Compromiso</p>	<p>Involucrarse con los objetivos de la institución, y ser responsable con las tareas planificadas, y las que estén a su cargo.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	





DESCRIPCIÓN DE PUESTO			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Lic en Farmacia o Farmacéutico/a			
AGRUPAMIENTO: PF	CÓDIGO FUNCIÓN: P1F	Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Cutral-co Plaza Huincul		COMPLEJIDAD: VI	
LUGAR DE TRABAJO : Hospital sector farmacia		VISADO CCED: 10 de mayo 2022	
RÉGIMEN LABORAL: 40 horas semanales.			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
<p>Establecer de manera lógica y ordenada las actividades que van a regir el funcionamiento del sector de Farmacia, brindando un servicio de calidad al paciente.</p> <p>Trabajar en equipo con médicos, enfermeros, terapeutas y sus compañeros del servicio; manteniendo comunicación fluida y permanente; coordinando las tareas del sector y llevando registro ordenado de los insumos.</p>			
PRINCIPALES FUNCIONES			
<ul style="list-style-type: none"> Planificar, Organizar, controlar y las actividades realizadas en el área de Farmacia. Supervisar y evaluar las tareas realizadas por los integrantes del sector. Asesorar, apoyar y educar a los integrantes del equipo de salud y a los pacientes en el uso seguro y eficiente de los medicamentos. Verificar las existencias de medicamentos en las diferentes áreas de Farmacia, para realizar los pedidos necesarios y abastecer oportunamente. Llevar registro de los stocks y de los pedidos de insumos. Participar en la ejecución de proyectos de promoción y prevención de la salud que puedan derivar del uso inadecuado de los medicamentos. Verificar el recibo de recetas y su correcta autorización de acuerdo a normas establecidas. Dar seguimiento a la dispensación de pedidos de medicamentos provenientes de los diferentes servicios de atención. Supervisar y mantener el orden en el sector y en el depósito de los mismos, resguardo de la medicación. Brindar calidad de atención a los pacientes. Mantener comunicación fluida con los sectores y servicios del hospital, así también mantener comunicación fluida y constante con la coordinación zonal de farmacia. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Manejo de información confidencial. Calidad de Atención al Paciente.		
Ámbito Laboral	Sector Farmacia - Hospital		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación Académica y Conocimientos técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> Poseer Título Universitario de Farmacéutico, expedido por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) Matricula provincial vigente (Excluyente) En caso de no poseerla quien resulte ganador tendrá 15 días para obtenerla. Conocimientos Básicos del CCT. Ley 3118. (Preferente) 			
<u>Para el llamado a Selección Externa:</u>			
<ul style="list-style-type: none"> Domicilio acreditable por DNI vigente en la Provincia de Neuquén. (Preferente). 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Ejercicio laboral previo afín al puesto en Instituciones Públicas o Privadas	1año	Preferente	





Competencias requeridas	
Compromiso	Comportamiento Esperado
<p>Sentir como propios los objetivos de la organización. Apoyar e instrumentar decisiones comprometido por completo con el logro de objetivos comunes. Prevenir y superar obstáculos que interfieren con el logro de los objetivos de la organización. Controlar la puesta en marcha de las acciones acordadas.</p>	<p>Se esfuerza en forma permanente para alinear su conducta con los valores, prioridades y objetivos de la organización. Cumple con los plazos establecidos en la calidad requerida, preocupándose por lograr los objetivos sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.</p>
Orientación al resultado	Comportamiento Esperado
<p>Es la capacidad de encaminar todos los actos al logro de lo esperado, actuando con velocidad y sentido de urgencia ante decisiones importantes, necesarias para satisfacer las necesidades del usuario. Es la tendencia al logro de resultados, fijando metas desafiantes por encima de los estándares, mejorando y manteniendo altos niveles de rendimiento, en el marco de las estrategias del hospital.</p>	<p>Realiza bien su trabajo y facilita el de los demás para el logro de los objetivos y acciones esperados. Expresa frustración ante la ineficiencia o la pérdida de tiempo, pero encara las mejoras con supervisión y cuando se le solicitan. Está atento a los tiempos de realización de los trabajos y controla y ayuda a lograr su cumplimiento. Cumple adecuadamente con procesos establecidos</p>
iniciativa	Comportamiento Esperado
<p>Actuar con seguridad y tenacidad mostrando tolerancia al estrés y a la frustración en situaciones de tensión.</p>	<p>Muestra interés por alcanzar un conocimiento más profundo de su área. Se mantiene constante en su nivel de esfuerzo para plantear ideas que orienten a resolver situaciones. Reconoce sus propias emociones y puede autogestionar /demuestra autocontrol de las mismas.</p>
Trabajo en equipo	Comportamiento Esperado
<p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares.</p>





DENOMINACION DEL PUESTO: Licenciado en Servicio Social			
AGRUPAMIENTO: PF		CODIGO FUNCION: P1L	
ESTABLECIMIENTO: Hospital Zonal de Cutral Có y Plaza Huincul		COMPLEJIDAD	Nivel: 1 VI Sección
DEPENDENCIA: Dirección			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Zonal de Cutral Có y Plaza Huincul		VISADO CCED: Fecha	
REGIMEN LABORAL: 40 horas Semanales.			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
El Profesional en Servicio Social debe identificar factores sociales que incidan en las condiciones de salud de las personas, su familia y su entorno para desarrollar estrategias de intervención en pos de garantizar acciones de promoción, prevención y atención de la salud.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<p>Funciones del Puesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Prestar atención profesional de acuerdo a su especialidad a los usuarios, en el contexto de un establecimiento de Complejidad VI y en conjunto con equipo multidisciplinario. Disposición para desarrollar su labor en los Servicios de urgencia, internación y ambulatorio con responsabilidad y compromiso con la institución y los pacientes, con un sentido de integración al equipo de salud de los diversos estamentos que lo componen. <p>Funciones Principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Atención de Consultorio. ➤ Atención en situaciones de su competencia, de Internaciones en Clínica Médica, Ginecología, Pediatría y Salud Mental. ➤ Atención de la urgencia durante el horario laboral. ➤ Atención en centros de salud y área programa de Hospital. ➤ Proponer la organización del área y la delegación de autoridad que corresponda. ➤ Participar del proceso de mejoramiento continuo de la calidad integrando grupos de trabajo con el objeto de identificar y tratar problemas, y proponer soluciones para los mismos. 			
PERFIL DEL CARGO			
<p>El profesional se integrará a un equipo de trabajo interdisciplinario correspondiente al Sector de Servicio Social que se ocupa de distintos niveles de atención del Hospital Zonal de Cutral-Có y Plaza Huincul, por lo tanto se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el postulante posea interés por el trabajo. • Que posea capacidad de Trabajo en Equipo. • Perspectiva de Genero • Interés y Experiencia en trabajo grupal, comunitario, en red, en visitas domiciliarias, etc. • Que tenga predisposición y sea proactivo. • Que posea conocimientos propios de su área de desempeño. • Iniciativa. • Capacidad para dar solución a la demanda acorde a su nivel de responsabilidad. • Capacidad para realizar interconsultas de otras disciplinas del campo de la salud y/o de otros efectores institucionales. • Capacidad de gestión y comunicación para el trabajo de equipos interdisciplinarios y de articulación intersectorial. 			
COMPETENCIAS			
<p>Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuada utilización de recursos disponibles. • Administrar los tiempos y las tareas. • Capacidad de comunicación oral y escrita. • Capacidad de ofrecer soluciones administrativas y resolver problemas. • Trabajo en equipo. • Relaciones interpersonales. 			





- Conocimientos:
- Legislación y normativas oficiales de su área de desempeño.
- Formación en Servicio Social o Trabajo Social.

Actitudes:

- Aprendizaje y mejora continua.
- Flexibilidad, adaptable al cambio.
- Orientación al usuario tanto interno como externo.
- Positivo, proactivo,
- Respeto y valoraciones del trabajo con los demás.
- Responsabilidad y compromiso.
- Predisposición para el trabajo en equipo interdisciplinario.
- Compromiso con la tarea:
- Puntualidad y cumplimiento de horarios laborales.
- Asistencia a su lugar de trabajo.

REQUISITOS DEL PUESTO

- Título de Licenciado/a en Servicio Social o en Trabajo Social. Egresado de Establecimientos Públicos o Privados Provinciales o Nacionales de Nivel Universitarios. En ningún caso se aceptara certificaciones de materias adeudadas o Título en Trámite (Excluyente).
- Matrícula Vigente emitida por el Colegio de Profesionales de Servicio Social de Neuquén (Excluyente). En caso de no poseerla quien resulte ganador tendrá 15 días para gestionarla.
- Tener capacitaciones realizadas en: Violencia Familiar y/o de Género y Adicciones. (Preferente)

Para la Selección Externa:

- Domicilio en la Provincia de Neuquén. (Preferente).
- Conocimientos básicos del CCT Ley 3118. (Preferente).

Experiencia Laboral	3 meses	Preferente	Debidamente certificada
---------------------	---------	------------	-------------------------

Bonificaciones

Las especificadas en el CCT Ley 3118





DENOMINACION DEL PUESTO: Lic. en Seguridad e Higiene			
AGRUPAMIENTO: PF		CODIGO FUNCION: PAQ	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Subsecretaria de Salud Nivel Central			
DEPENDENCIA: Subsecretaria de Salud			
LUGAR DE TRABAJO: SUBSECRETARIA DE SALUD		VISADO CCED:	
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Dirigir el área destinada a procurar los objetivos de la política organizacional respecto de la gestión de riesgos y salud de los trabajadores, y su marco normativo.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar, a la dirección respecto de las políticas de prevención de riesgos y salud de los trabajadores. • Planificar, las actividades tendientes a dar cumplimiento al marco normativo y al plan estratégico provincial de salud. • Desarrollar, tareas de prevención, capacitación, control y difusión de la gestión de riesgos laborales • Elaborar, protocolos, normas y procedimientos. • Dirigir las áreas técnicas a su cargo. • Coordinar acciones multidisciplinarias que involucren otras áreas. Trabajo en conjunto con diferentes efectores de la provincia visitando las localidades del interior. • Supervisar el cumplimiento de las normas, protocolos y procedimientos. • Evaluar la seguridad de los establecimientos y las tareas que se desarrollan en ellos, así como también la de los elementos, tecnologías y energías empleadas. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Sera su responsabilidad la gestión de los riesgos laborales y el desarrollo e implementación de las acciones necesarias para su prevención y mitigación.		
Ámbito Laboral	Su ámbito de incumbencia serán las áreas dependientes del Nivel Central, a saber: Almacén Central, Centro Regional de Hemoterapia, Laboratorio Central, Sistema Integrado de Emergencias del Neuquén, Departamento de Bromatología, Departamento de Salud Ambiental, Departamento de Sumarios y Subsecretaria de Salud.		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título de Licenciado en Seguridad e Higiene en el trabajo, expedido por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Tener conocimientos técnicos de evaluación de riesgos en los ámbitos sanitarios. (Preferente) • Saber de la gestión administrativa del ámbito público. (Preferente) • Disponibilidad para viajar al interior de la provincia. (Preferente) • Tener carnet de conducir. (Preferente) 			
Además para la Selección Externa:			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Domicilio en la Provincia de Neuquén. (Excluyente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias		Comportamiento Esperado	
Comunicación Efectiva:		Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.	
Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización.		Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus	





<p>Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.</p>	<p>interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p>
<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.</p> <p>Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.</p> <p>Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.</p> <p>Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>
<p>Iniciativa - Autonomía:</p> <p>Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	





DENOMINACION DEL PUESTO: Técnico en Seguridad e Higiene			
AGRUPAMIENTO: TC		CODIGO FUNCION: T4G	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Subsecretaría de Salud Nivel Central		COMPLEJIDAD	
DEPENDENCIA: Subsecretaría de Salud			
LUGAR DE TRABAJO: CAM Edificio 3			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Ejecutar las acciones planificadas para la gestión de riesgos de su dependencia.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Participar en el diseño de políticas, procedimientos, protocolos y normativas que tiendan a favorecer la gestión del riesgo y con ello la salud y seguridad del personal • Ejecutar, las actividades programadas por la dirección con el propósito de cumplir las políticas de prevención de riesgos y salud de los trabajadores de la organización. • Realizar, tareas de prevención, capacitación, control y difusión de la gestión de riesgos laborales. • Relevar los establecimientos, actividades y personal dependiente de su dirección. • Identificar los factores de riesgo asociados a los peligros presentes en las áreas de su incumbencia. • Informar el cumplimiento de las normas, protocolos y procedimientos. • Difundir las medidas de seguridad en los establecimientos, ejecutando tareas de capacitación e información. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Sera su responsabilidad la gestión de los riesgos laborales y el desarrollo e implementación de las acciones necesarias para su prevención y mitigación.		
Ámbito Laboral	Su ámbito de incumbencia serán las áreas dependientes del Nivel Central, a saber: Almacén Central, Centro Regional de Hemoterapia, Laboratorio Central, Sistema Integrado de Emergencias del Neuquén, Departamento de Bromatología, Departamento de Salud Ambiental, Departamento de Sumarios y Subsecretaría de Salud.		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
<p>Poseer Título de Técnico en Seguridad e Higiene en el trabajo, expedido por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente)</p> <p>Tener conocimientos técnicos de evaluación de riesgos en los ámbitos sanitarios. (Preferente)</p> <p>Saber de la gestión administrativa del ámbito público. (Preferente)</p> <p>Disponibilidad para viajar al interior de la provincia. (Preferente)</p> <p>Tener carnet de conducir. (Preferente)</p> <p>Conocimiento Ley 3118 (Preferente)</p> <p>Además para la Selección Externa.</p> <p>Residencia en la ciudad de Neuquén. (Excluyente)</p>			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva:	Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.		
Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización.	Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto,		
Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que			





<p>abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.</p>	<p>adaptando su discurso a las características de ellos.</p>
<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.</p> <p>Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.</p> <p>Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.</p> <p>Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>
<p>Iniciativa - Autonomía:</p> <p>Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	





DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
CODIGO DE FUNCIÓN: XTY	AGRUPAMIENTO:AS1
DEPENDENCIA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO	
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN	COMPLEJIDAD: VIII
REGIMEN LABORAL: 40 HORAS SEMANALES	
MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA	
OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL	
<p>El Auxiliar de Mantenimiento del Hospital Provincial neuquen, es necesario cuente con conocimientos definidos en plomería, desarrollando sus funciones asignadas basadas en su conocimiento con Desarrollar funciones asignadas con eficiencia y eficacia. Desempeñar sus tareas con responsabilidad y predisposición a colaborar en aquellas que requieran trabajo en equipo. Disponer de buena comunicación al momento de relacionarse con sus compañeros, supervisores y personal de la institución.</p>	
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	
<p>Gestionar el mantenimiento, reemplazo y reparación de cañerías de agua potable y residuales Garantizar el buen mantenimiento y reemplazo de artefactos Gestionar la reparación o reemplazo de griferías convencional o electrónica Realizar según la demanda de mantenimiento, instalación y/o acondicionamiento de instalaciones sanitarias Asegurar suministro de agua potables en sectores críticos Garantizar y confeccionar pedido de materiales e insumos para tareas a realizar</p>	
TAREAS	
<p>Sistema de termo fusión, Polipropileno y Hydrobronz Cambio de inodoros, mochilas, lavamanos Limpieza en cámaras de inspección Lectura e interpretación de planos de instalaciones Destape de cañerías, inodoros, pileta de patio, entre otros. Instalación de griferías monocomando, pressmatic, mezcladores. Mantenimiento y control de cisternas Colocación y reemplazo de bombas de elevación Control y cambio de válvulas de retención Recambio o reparación de automáticos para circuito de carga automática de tanques Relevamiento de tarea a realizar Confección de listado de materiales Organización y limpieza del espacio de trabajo Responsabilidad en el empleo y resguardo de herramientas de trabajo</p>	
REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO	
<p>Formación académica: Título secundario completo, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente). Titulo o certificado que avale especialización y/o conocimientos en Plomería (Preferente)</p> <p>Además para la Selección Externa: Poseer domicilio comprobable por DNI en la Ciudad de Neuquén. (Excluyente)</p>	
PERFIL	
COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES	
<p><input type="checkbox"/> Compromiso. <input type="checkbox"/> Responsabilidad. <input type="checkbox"/> Trabajo en Equipo. <input type="checkbox"/> Adaptabilidad al Cambio <input type="checkbox"/> Iniciativa e innovación</p>	
<p>Consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad horaria para cubrir la necesidad de personal del servicio. • Certificaciones laborales con referencias comprobables a fin al puesto solicitado con conocimientos en plomería (Preferente) 	





DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
CODIGO DE FUNCIÓN: XTY	AGRUPAMIENTO: AS1
DEPENDENCIA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO	
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN	COMPLEJIDAD: VIII
REGIMEN LABORAL: 40 HORAS SEMANALES	
MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA	
OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL	
El Auxiliar de Mantenimiento del Hospital Provincial Neuquén, es necesario cuente con conocimientos definidos en electricidad, desarrollando sus funciones asignadas basadas en su conocimiento con eficiencia y eficacia. Desempeñar sus tareas con responsabilidad y predisposición a colaborar en aquellas que requieran trabajo en equipo.	
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	
<p>Gestionar correctamente el mantenimiento de líneas eléctricas Confeccionar y mantener los tableros eléctricos hospitalarios Garantizar el mantenimiento de luminarias en general Garantizar el mantenimiento y orden del lugar de trabajo y herramientas Garantizar la correcta confección de pedido de materiales e insumos para tareas a realizar</p>	
TAREAS	
<p>Cambio de Cableados Reparación, reemplazo o instalación de toma corrientes Cambio de térmicas, disyuntores o contactares de distintas potencias Confección de tableros eléctricos según requerimientos Limpieza y organización de tableros Cambio de luminarias a tecnología led Reparación de luminarias led Organización y limpieza del espacio de trabajo Responsabilidad en el empleo y resguardo de herramientas de trabajo Relevamiento de tarea a realizar Confección de listado de materiales Recambio o reparación de automáticos para circuito de carga automática de tanques Cambio de lámparas en fotosforo, lupas, cialíticas, negatoscopias entre otros.</p>	
REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO	
<p>Formación académica: Título secundario completo, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente). Titulo o certificado que avale especialización y/o conocimientos en Electricidad (Preferente) Además para la selección Externa: Poseer domicilio comprobable por DNI en la Ciudad de Neuquén. (Excluyente)</p>	
PERFIL	
COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES	
<p><input type="checkbox"/> Compromiso. <input type="checkbox"/> Responsabilidad. <input type="checkbox"/> Trabajo en Equipo. <input type="checkbox"/> Adaptabilidad al Cambio <input type="checkbox"/> Iniciativa e innovación Disponer de buena comunicación al momento de relacionarse con sus compañeros, supervisores y personal de la institución.</p>	
<p>Consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad horaria para cubrir la necesidad de personal del servicio. <p>Certificaciones laborales con referencias comprobables a fin al puesto solicitado con conocimientos en electricidad. (Preferente)</p>	





DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ODONTOLOGO/A	
CODIGO DE FUNCIÓN: P1D	AGRUPAMIENTO: PF NIVEL: 1
DEPENDENCIA: SERVICIO DE ODONTOLOGIA	COMPLEJIDAD: VIII
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN	
REGIMEN LABORAL: 40 HS	
MODALIDAD CONTRACTUAL: PLANTA PERMANENTE	
PERFIL: OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL	
<p>Profesional odontólogo/a destinado a brindar servicios de calidad en la atención odontológica integral en pacientes pediátricos, atención de pacientes FLAP, ajustándose a los requerimientos actuales de prestación, participando en forma activa y responsable como integrante del equipo de salud.</p>	
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Cubrir la asistencia de la demanda de atención de pacientes pediátricos según criterios del Servicio. • Capacidad en el manejo y resolución de urgencias odontológicas en niños y adultos. • Atención odontológica integral de pacientes en quirófano bajo anestesia general. • Cubrir Guardias Pasivas de alta demanda y complejidad de niños y adultos (Nivel VIII), según necesidad del Servicio. • Participar activamente del grupo de profesionales de FLAP del HPN. • Alentar la comunicación, interacción y trabajo multidisciplinario con los diferentes Servicios del Hospital y Centros Asistenciales a fin de lograr compartir pautas y criterios en la atención odontológica de pacientes pediátricos. • Gestionar su labor, identificando las necesidades de actuación en su lugar de trabajo. • Conocer y aplicar las normas de bioseguridad. • Vincularse empáticamente con los pacientes, mediante la preparación de un ambiente comfortable. • Brindar atención, cuidado y asistencia directa de pacientes pediátricos. • Proponer cambios y mejoras • Planificar las actividades 	
TAREAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de Bioseguridad. • Participar activamente de las actividades multidisciplinarias de los grupos de profesionales del HPN. • Cubrir la asistencia de la demanda de atención de pacientes pediátricos con patología de base. • Manejo y Resolución de urgencias odontológicas en niños y adultos. • Asistir y participar en reuniones del Servicio. • Colaborar con el orden de los sitios comunes, reportando cualquier anomalía. • colaborar con sus pares, si así le fuera requerido. 	





REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO

- Poseer Título de Odontólogo/a, de Nivel Universitario; egresado de organismos educativos Nacionales; Públicos o Privados “con reconocimiento y validez de la Dirección de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación”. (Excluyente)
- Poseer la Especialidad en Odontopediatría y/o residencia en Odontopediatría (Preferente)
- Matrícula Provincial vigente (Excluyente) en caso de no poseerla tendrá 15 días para obtenerla

Además para la Selección Externa:

- Poseer domicilio en la Provincia de Neuquén (Excluyente)

CONSIDERACIONES

CONOCIMIENTOS GENERALES

- Asistencial: La asistencia hace hincapié en el cuidado, protección y resolución de la patología del menor.
- Atención odontológica integral de pacientes pediátricos.
- Crear los dispositivos necesarios de seguridad para el paciente.
- Fomentar y realizar actividades de promoción de la Salud de las pacientes.
- Trabajar en equipo a partir de una presencia activa en las reuniones vinculadas al equipo y a su puesto, y predisposición a relacionarse con otras áreas y servicios afines.
- Manejar distintas situaciones que se presenten en el consultorio
- Dominar las técnicas didácticas para la presentación, exposición y evaluación de conocimientos científicos.
- Realizar actividades de autoaprendizaje, educación continua y capacitación.
- Elaborar, supervisar, asesorar y evaluar proyectos de investigación en su área.
- Tener conocimiento de CCT.

CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS

- Capacidad para realizar diagnóstico por medio de la observación, el interrogatorio y la inspección de patologías cráneos mandibulares.
- Discernir entre alteraciones dentales, esqueléticas, funcionales, congénitas o adquiridas para establecer el diagnóstico preciso bajo un contexto clínico multidisciplinario.





- Integrar y desarrollar las actividades cognitivas, psicomotrices y afectivas necesarias para la planeación y desarrollo de tratamientos en las diferentes alteraciones o anomalías dentarias y esqueléticas
- Capacidad creativa e innovadora, para la aplicación de estrategias de solución, acordes a las necesidades de salud bucal de la población.
- Disponibilidad para el trabajo en equipos multi e interdisciplinario de salud.
- Tener capacidad de autocrítica para el mejoramiento de su práctica profesional.
- Tener capacidad para la investigación y la docencia.
- Tener conocimiento en la interrelación y función de las diferentes estructuras anatómicas que intervienen en el proceso de la respiración, masticación, deglución y fonación
- Comprender el estado salud-enfermedad de los componentes del sistema neuromuscular, articulación temporomandibular, periodonto y órganos dentarios, principios de la cirugía ortognática y maxilofacial en la corrección de deformidades y enfermedades cráneo-faciales.
- Conocer la metodología de la investigación en el análisis de la literatura científica y en el desarrollo de proyectos científicos que fortalezcan su práctica profesional.
- Actualizar sus conocimientos y habilidades durante todo su ejercicio profesional.
- Participar en equipos multidisciplinarios relacionados con la prevención y el tratamiento del niño.
- Ser capaz de llevar a cabo investigación científica tanto en ciencias básicas como en clínicas que tengan que ver con la especialidad

COMPETENCIAS

COMPETENCIA	COMPORTAMIENTO ESPERADO
<p>Compromiso: Demuestra habilidad para alinear su conducta con los valores, prioridades, y objetivos de la organización en su conjunto.</p> <p>Cumple con los plazos preestablecidos y con la calidad requerida, preocupándose para lograr los objetivos sin necesidad de recordatorios o consignas especiales, atento a lo que los compañeros requieran sin descuidar sus propias tareas. Se fija objetivos de alto desempeño y se esfuerza por cumplirlos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple con la visión, misión y valores de la organización y genera en otros la capacidad de sentirlos como propios. • Demuestra respeto por los valores del área/servicio y de la organización y fomenta en otros la adhesión a los mismos. • Cumple con sus responsabilidades laborales y con los





<p>Recibe el reconocimiento de colegas y otros miembros de la organización por su desempeño y productividad en el desarrollo de los procesos de su área de competencia.</p>	<p>objetivos fijados, se esfuerza por superar los resultados esperados para su puesto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuentra satisfacción cuando en el trabajo que realiza puede implementar soluciones sugeridas para optimizar los tiempos y la calidad en la realización del mismo. • Es un referente en el servicio y en el ámbito de su institución por su desempeño y obtención de resultados esperados en los procesos de su competencia.
<p>Adaptabilidad al cambio: Adapta tácticas y objetivos para afrontar una situación o solucionar problemas. Revisa y evalúa sistemáticamente las consecuencias positivas y/o negativas de las acciones pasadas para agregar valor a la nueva solución. Cambia su forma de actuar de manera rápida mostrando una estrategia a seguir.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve en otros la habilidad para identificar, comprender e interpretar rápidamente los cambios producidos en el entorno organizacional. • Detecta y aprovecha las oportunidades del entorno en beneficio de los procesos de su incumbencia. • Conoce las capacidades de su equipo de trabajo por lo que puede guiarlos para que se adapten a las nuevas necesidades. • Promueve cambios de procesos, servicios o relaciones de acuerdo con lo que requieran las nuevas situaciones. • Propone y aplica acciones con la pretensión de transformar los procesos deficitarios en procesos fortalecidos, actualizándose constantemente en lo que refiere a su trabajo.
<p>Integridad: Respeta y trabaja en concordancia con los valores institucionales, departamentales y profesionales y promueve en otros a actuar de esa manera. Cuando las técnicas o procedimientos que se realizan no garantizan un cuidado seguro, propone y/o decide, según su nivel de incumbencia, modificarlas, aun cuando esto genere descontento en algunos integrantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orienta sus acciones en función de los valores del servicio y la organización. Insta a otros a respetar estos valores. • Reconoce sus errores y rectifica su conducta para repararlos. • Actúa con ecuanimidad en el trato con los demás y orienta a otros





<p>Reconoce y asume, sin reparo los errores cometidos y actúa en consecuencia, modificando la conducta. Pugna consigo para no volver a cometerlos.</p> <p>Es considerado un referente en todo el ámbito organizacional en materia de integridad.</p>	<p>en situaciones donde los valores o intereses son contradictorios o inconsistentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Aplica y propone procesos y procedimientos de trabajo seguros e insta a otros actúen de la misma manera. ● Es considerado un referente entre sus pares, por sostener una conducta congruente entre el decir y hacer.
<p>Iniciativa e innovación: Se adelanta y prepara para los acontecimientos que puedan ocurrir en el corto plazo. Crea oportunidades o minimiza los problemas potenciales. Es capaz de evaluar las principales consecuencias de una decisión a largo plazo. Es ágil en la respuesta a los cambios. Aplica distintas formas de trabajo con una visión de mediano plazo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Promueve un estilo de vinculación con el medio dinámico y creativo, brindando asistencia a sus pares para que trabajen con el mismo enfoque. ● Planifica cursos de acción o emprendimiento que se anticipa a lo que sucederá o se requerirá en el mediano plazo. ● Es capaz de evaluar las principales consecuencias de una decisión a largo plazo si cuenta con la información y el tiempo necesario. ● Promueve entre sus pares la participación en acciones y evaluaciones preventivas.
<p>Trabajo en equipo: Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/servicio y fomenta la cooperación con otras áreas de la organización.</p> <p>Entiende que el trabajo en equipo debe permitir el intercambio de experiencias, respeto a los roles y potenciar el desarrollo de todos sus integrantes para el logro de los objetivos en común.</p> <p>Se preocupa por apoyar el desempeño de otros en beneficio de objetivos organizacionales.</p> <p>Colabora de forma activa con el equipo de trabajo preocupándose por llevar proyectos a la práctica contando con la opinión y participación de sus pares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Coopera en las actividades tendientes al logro de los objetivos del servicio. ● Promueve la colaboración entre los pares y la jefatura. ● Potencia sus capacidades y colabora para que otros desarrollen las suyas y alienta a todos a obrar del mismo modo. ● Trata las necesidades de otras áreas/servicios con la misma celeridad y dedicación con que trata las de su área/servicio y trabaja arduamente para el logro de los objetivos compartidos. ● Es un ejemplo entre sus pares por su capacidad de trabajo





	en equipo y en su área/servicio de trabajo se le reconoce por su compromiso con el trabajo en equipo.
COMPETENCIAS ESPECIFICAS	
Responsabilidad: Cumple con los plazos preestablecidos y con la calidad requerida, preocupándose para lograr los objetivos sin necesidad de recordatorios o consignas especiales, atento a lo que los compañeros requieran sin descuidar sus propias tareas.	<ul style="list-style-type: none">• Trabaja arduamente y promueve el logro de los objetivos del hospital y del Departamento de Coordinación de Áreas Sociales.• Encuentra satisfacción cuando el trabajo que realiza favorece y permite la obtención de buenos resultados en todos los procesos de trabajo que lo involucran.• Fomenta en todos los actores involucrados en sus procesos de trabajo la satisfacción por la tarea realizada y por la obtención de buenos resultados producto de acciones individuales y conjuntas.• Implementa soluciones sugeridas para mejorar su desempeño y optimizar los tiempos en la realización de sus actividades para el logro de objetivos Institucionales.• Es un referente entre sus colegas por su comportamiento responsable.





DENOMINACION DEL PUESTO: LIC. EN BIOQUIMICA/ BIOQUIMICO-A			
AGRUPAMIENTO: PF	CODIGO FUNCION: P1B		Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: HOSPITAL AREA LAS OVEJAS	COMPLEJIDAD	IIIA	
DEPENDENCIA: Subsecretaría de Salud			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Área Las Ovejas		VISADO CCED: Fecha	
REGIMEN LABORAL: 40HS SEMANALES; Disponibilidad para realizar guardias pasivas y activas según necesidad del servicio.			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta 10L.			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Realizar las determinaciones solicitadas en las distintas muestras biológicas, correspondiente al laboratorio nivel L1; interpretar los hallazgos bioquímicos correlacionándolos con la clínica y emitir un informe validado, considerando la epidemiología regional y los recursos necesarios para resolver eficientemente situaciones de modo de satisfacer las necesidades de atención de la población, desempeñándose en una estructura de "red de servicios" de distintas complejidades, formando equipos de trabajo con responsabilidad, altos valores éticos y siguiendo lineamientos preestablecidos de calidad.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asegurar el mantenimiento de los procesos de control de calidad interno, externo y gestión de calidad. ➤ Interactuar con los compañeros del laboratorio, de nuestro hospital y de la red provincial, orientada a dar respuesta integrada a los pacientes y a la comunidad (por ejemplo, en tareas de prevención o concientización). ➤ Realizar prestación bioquímica de su sector asignado, integrando los aspectos asistenciales y no asistenciales. ➤ Respetar las normas de bioseguridad, higiene y medioambiente. ➤ Realizar actividades de control de gestión del uso adecuado de equipamiento e insumos. ➤ Gestionar el proceso de análisis clínicos. ➤ Respetar las normas de bioseguridad, higiene y medioambiente. ➤ Asistir con los informes médicos. ➤ Garantizar el buen uso de los equipos de trabajo. ➤ Gestionar la carga de resultados en los sistemas pertinentes. ➤ Realizar extracción de sangre. ➤ Realizar extracciones en domicilio o centros de salud de la zona. ➤ Realizar toma de muestra. ➤ Gestionar y Reponer insumos. ➤ Redactar informes. ➤ Mantener en condiciones óptimas de funcionamiento los equipos de medición. ➤ Participar de equipos interdisciplinarios. ➤ Participar activamente en capacitaciones a fines al servicio. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Manejo de información confidencial. Calidad de Atención al Paciente		
Ámbito Laboral	Hospital Área Las Ovejas		
REQUISITOS DEL PUESTO			





- Poseer Título Universitario de Bioquímico /Lic. En Bioquímica, expedido por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente)
 - Curso o capacitación relacionada al puesto **(Preferente)**
 - Matrícula Profesional de la Provincia del Neuquén vigente. En caso de resultar ganador tendrá un plazo de 15 días para obtenerla. **(Preferente)**.
 - Conocimientos Básicos del CCT. Ley 3118. **(Preferente)**
 - Manejo de Herramientas Informáticas **(Preferente)**.
- Para la Selección Externa:**
- Certificar Domicilio en la Provincia del Neuquén. **(Preferente)**

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		
<p>Comunicación Efectiva:</p> <p>Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.</p>	<p>Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.</p> <p>Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p>		
<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.</p> <p>Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.</p> <p>Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.</p> <p>Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>		





Iniciativa - Autonomía:

Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.

Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.

Bonificaciones

Las especificadas en el CCT Ley 3118





DENOMINACION DEL PUESTO: Auxiliar de Farmacia			
AGRUPAMIENTO: AS		CODIGO FUNCION: X5F	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO: Hospital Plottier		COMPLEJIDAD	VI
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Plottier			
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales - guardias pasivas según necesidad			
MODALIDAD CONTRACTURAL: Personal de Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Ejecutar tareas de atención al público, provisión de medicamentos, reposición y control de stock de la farmacia según normativas vigentes.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Dispensación de Medicamentos desde Farmacia (pacientes ambulatorios) y del Depósito de insumos farmacéuticos (Salas de Internación y Centros de Salud). • Recepción del paciente. • Recepción, lectura e interpretación de la prescripción verificando que esté presente toda la información necesaria. • Comprobación de stock, selección y vigencia de cada insumo indicado teniendo en cuenta las condiciones de acondicionamiento y la fecha de vencimiento. • Verificación de indicaciones médicas con el paciente. • Documentación y registro de la entrega de los insumos en el sistema informático correspondiente. • Ser el nexo del paciente y el medico con respecto a su tratamiento farmacológico • Concientizar y educar sobre la importancia del uso adecuado de los medicamentos • Realizar solicitudes de Medicamentos vía e-mail o mediante notas. • Conocer, respetar y aplicar Normas Internas del Servicio. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades		Entrega de Medicación con prescripción médica a pacientes ambulatorios e internación.	
Ámbito Laboral		Servicio de Farmacia	
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación Académica			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer <u>Título Secundario</u> autorizado por organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente). • Poseer capacitación específica como Auxiliar de farmacia reconocido por el Consejo Provincial de Educación, Subsecretaría de salud de Neuquén. (Excluyente) • Conocimientos Ley 3118 (Preferente) <p>Además para la Selección Externa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Domicilio acreditable por DNI vigente en la localidad de Plottier, no se aceptará constancia de DNI en trámite. (Excluyente). 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia Laboral a fin al puesto	1 año	Preferente	Debidamente certificada y legalizada
Competencias		Comportamiento Esperado	
<p style="text-align: center;">Comunicación Efectiva:</p> <p>Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus</p>		<p>Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.</p> <p>Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p>	





tareas.	
<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.</p> <p>Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.</p> <p>Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.</p> <p>Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>
Suplementos - Bonificaciones y Otros Adicionales del Puesto	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	





DESCRIPCIÓN DE PUESTO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: *Auxiliar Mantenimiento*

AGRUPAMIENTO: AS

CÓDIGO FUNCIÓN:XTY

Nivel: 1

ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: SIEN

COMPLEJIDAD:

DEPENDENCIA: SIEN

LUGAR DE TRABAJO : SIEN

VISADO CCED:

RÉGIMEN LABORAL: 40 horas semanales y lo que estipule el CCT Ley 3118

MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Desarrollar actividades de mantenimiento en la infraestructura física, instalaciones, mobiliario y equipamiento específico, en la modalidad preventiva/correctiva en las instalaciones del SIEN y dependencias. También instrumentar mantenimiento preventivo conforme a normativas institucionales establecidas.

PRINCIPALES FUNCIONES

1. Realizar reparaciones de mantenimiento general del mobiliario e instalaciones a través de tareas en pintura, albañilería, electricidad, plomería, gas.
2. Realizar la revisión reparación, conservación y modificaciones menores de las instalaciones, bienes, muebles e inmuebles en todas las dependencias del SIEN. Teniendo la disponibilidad para viajar a realizar tareas según lo que requiera SIEN SAN MARTIN SIEN ZAPALA.
3. Realizar las tareas de mantenimiento correctivo, preventivo y programado conforme al programa de trabajo establecido y elaborado por la referencia inmediata.
4. Realizar e informar los reportes de los desperfectos de las instalaciones, equipos y mobiliarios para su reparación y mantenimiento.
5. Realizar tareas relacionadas al puesto que sean encomendadas.
6. Manipular, operar y controlar las herramientas y equipos de mantenimiento.
7. Operar instrumentos de medición.
8. Disponibilidad para viajar ya sea a las bases y/o eventos dentro de la provincia.

ESPECIFICACIONES

Responsabilidades	Cuidado y mantenimiento de los equipos e instalaciones conforme a lo dispuesto por el sector.
Ámbito Laboral	Todas las dependencias del SIEN donde se requiera su labor.

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación Académica y Conocimientos técnicos

- Poseer Título Secundario autorizado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados conhabilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente)
- Habilidad en la manipulación de herramientas y equipamiento para el desarrollo de las tareas de mantenimiento. (Preferentemente)
- Lectura e interpretación de información técnica específica a la tarea. (Preferentemente)
- Conocimientos en gas, electricidad, instalaciones sanitarias, equipamiento industrial, soldadura, pintura. (Preferentemente)
- Conocimientos sobre normas de seguridad y bioseguridad en las instituciones de salud. (Preferentemente)
- Conocimientos del CCT. Ley 3118. (Preferentemente)
- Disponibilidad para viajar. (Excluyente)

Además para la Selección Externa:

- Domicilio acreditable por DNI vigente en la localidad de Neuquén. (Excluyente)
- Capacitaciones a fines al puesto. (Preferentemente)



Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
<i>Ejercicio laboral previo afín al puesto</i>	<i>1 año</i>	<i>Preferente</i>	
<i>Experiencia Laboral en establecimientos Sanitarios</i>	<i>1 año</i>	<i>Preferente</i>	<i>Certificaciones Laborales</i>

Orientación al resultado:

Competencias	Comportamiento Esperado
Es la capacidad de encaminar todos los actos al logro de lo esperado, actuando con celeridad y sentido de urgencia ante decisiones importantes, necesarias para satisfacer las necesidades del usuario.	Realiza bien su trabajo y facilitar el de los demás para el logro de los objetivos y acciones esperados. Está atento a los tiempos de respuesta y controla y ayuda a lograr su cumplimiento. Cumple adecuadamente con procesos establecidos

Iniciativa:

Competencias	Comportamiento Esperado
Es la predisposición a emprender acciones sin necesidad de un requerimiento externo.	Trabaja en forma proactiva cumpliendo con sus labores en forma eficiente.

Trabajo en Equipo:

Competencias	Comportamiento Esperado
Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.	Trabaja en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.
Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros.

Bonificaciones

--





DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Técnico Programador de Informática		
AGRUPAMIENTO: TC	CÓDIGO FUNCIÓN:TAU	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Subsecretaría de Salud	COMPLEJIDAD	
DEPENDENCIA: Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación en Salud (DGTICS)		
LUGAR DE TRABAJO: CAM	VISADO CCED: Fecha	
RÉGIMEN LABORAL: 40 horas semanales		
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta		
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO		
Trabajo de ejecución técnica que consiste en aplicar buenas prácticas y dar soporte de infraestructura para despliegues de tecnológica en el ámbito de la salud, capacidad de conducción y liderazgo de equipos técnicos aplicando recursos, procedimientos y técnicas correspondientes a las ciencias de la computación.		
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Valorar y resolver problemáticas de baja o mediana complejidad relativas al área de su competencia. • Detectar oportunidades de mejora o conformidades y observaciones para incluirlas en el sistema de mejora continua. • Colaborar en la implementación, seguimiento y mejoras de tareas asignadas siguiendo metodologías del equipo. • Colaborar en instalaciones, modificaciones, mejoras de infraestructura en el interior de la provincia. • Soporte a equipos técnicos y usuarios. 		
ESPECIFICACIONES		
Responsabilidades	Garantizar el correcto funcionamiento del equipamiento, redes y de los sistemas informáticos del CAM y dependencias.	
Ámbito Laboral	Dirección Gral. de Tecnologías de la Información y la Comunicación en Salud	
REQUISITOS DEL PUESTO		
Requisitos Específicos:		
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título de Tec. En informática, o afín de establecimientos reconocidos, Públicos o Privados, Provinciales o Nacionales con habilitación y reconocido por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. En ningún caso se aceptara constancia de título en trámite o certificación de materias adeudadas (Excluyente). • Conocimientos avanzados y experiencia en cableado estructurado (Preferente) • Conocimientos avanzados y experiencia en reparación de pc (Preferente) • Conocimientos intermedio de sistemas operativos Windows y Linux (Preferente)) • Conocimientos avanzados y experiencia en redes TCP/IP (Preferente) • Conocimientos básicos Bash Scripting (Preferente) • Conocimientos avanzados de software de ofimática (Preferente) • Conocimientos en instalación de redes inalámbricas PTP MTP (preferente) 		
Experiencia Laboral		





Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia en equipos técnicos informáticos	3 años	Preferente	
Capacidad de Análisis			
Competencias		Comportamiento Esperado	
Capacidad para organizar cognitivamente el trabajo y de realizar análisis lógicos, de identificar los problemas y de resolverlos.		Analiza, coordina y resuelve temas de índole técnica y que impliquen definiciones de arquitectura (tanto de plataforma operativa como de productos)	
Trabajo en Equipo			
Competencias		Comportamiento Esperado	
<p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.</p> <p>Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>		<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.</p> <p>Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.</p> <p>Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>	
Iniciativa:			
Competencias		Comportamiento Esperado	
<p>Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Planificación y Organización ● Capacidad de Trabajo ● Iniciativa ● Facilidad de Comunicación 		Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.	
Responsabilidad			
Competencias		Comportamiento Esperado	
Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.		Desarrolla su trabajo en forma comprometida y eficiente en pos del logro de los objetivos del área y una atención de calidad al paciente.	
Suplementos - Bonificaciones y Otros Adicionales del Puesto			
Las especificadas en el CCT Ley 3118			





GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE SALUD

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS



LAS MALVINAS
SON ARGENTINAS



DENOMINACION DEL PUESTO: MUCAMA			
AGRUPAMIENTO: OP		CODIGO FUNCION: YMM	
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Tricao Malal		Nivel: 1	
COMPLEJIDAD		III	
DEPENDENCIA: Recurso Humano			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Tricao Malal		VISADO CCED:	
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales- semana no calendaría- Turnos Rotativos			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Realizar tareas de limpieza, aseo y conservación de las instalaciones y equipamientos hospitalarias conforme a las modalidades establecidas para ese servicio.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limpieza y desinfección de las instalaciones y equipamientos hospitalarias. ✓ Minimizar la contaminación microbiana ✓ Proporcionar el servicio de aseo de calidad que permita la realización de actividades en un ambiente salubre para usuarios y resto del personal ✓ Conocer, adecuar, conservar, disponer, inventariar los elementos de trabajo: máquinas, aparatos, equipos, carros, utensilios de limpieza, ropa de blanco, uniformes, productos químicos, etc. ✓ Efectuar movimiento de los elementos requeridos para efectuar su tarea y traslado de los residuos patógenos a los depósitos intermedios o finales según corresponda, respetando la clasificación adoptada por el efector. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Correcto uso de los insumos y cuidado de las Herramientas de trabajo		
Ámbito Laboral	Todos los sectores en que se requiera su labor dependientes al Hospital.		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título de Nivel Medio emitido por establecimiento Nacional, Provincial o privado con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente). • Conocimientos básicos de técnicas de limpieza, tipos de superficie a limpiar, los distintos productos químicos y su correcto uso para evitar daños e intoxicaciones. (Preferente) • Conocimientos sobre normas de seguridad y bioseguridad de la institución. (Preferente) • Conocimientos específicos de pautas y normas de higiene de los distintos sectores de la institución. (Preferente) <p>Además, para la Selección Externa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Domicilio comprobable en la localidad. Excluyente 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva:			
Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.	<p>Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.</p> <p>Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p>		





<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.</p> <p>Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.</p> <p>Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.</p> <p>Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>
<p>Iniciativa - Autonomía:</p> <p>Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	





DENOMINACION DEL PUESTO: Psicólogo/a		
AGRUPAMIENTO: PF	CODIGO FUNCION: P1P	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital de Área Tricao Malal	COMPLEJIDAD: III	
DEPENDENCIA: Sector Psicosocial		
LUGAR DE TRABAJO: Hospital de Área Tricao Malal		
REGIMEN LABORAL: 40 hs Semanales - Dedicación Exclusiva		
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta Permanente		
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO		
Brindar atención psicológica en las distintas etapas de la vida con una marcada orientación hacia la promoción y prevención de la salud, recuperación y rehabilitación de enfermedades mentales, tendiendo a promover el bienestar individual, familiar y comunitario.		
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar actividades de atención al individuo, familia y comunidad. 2. Realizar intervención y seguimiento, evaluación y supervisión clínica de pacientes ambulatorios e internación. (tanto en intervenciones de crisis del ciclo vital familiar como en patologías graves. 3. Realizar acciones de promoción y prevención de la salud mental. (eventos disruptivos y traumatogénicos) 4. Valorar la situación del paciente y su familia dentro de su comunidad y realizar el diagnóstico. 5. Trabajar articuladamente con los otros miembros del equipo de Salud. 6. Trabajar interdisciplinariamente, con otras instituciones y actores. Trabajo en red. 7. Participar en actividades de coordinación local y zonal y conducción de equipos y programas. 8. Participar en capacitación en servicio. 9. Participar en la educación permanente y continua en servicio y hacia la comunidad. 10. Coordinación de talleres, grupos terapéuticos y psicoeducativos. 		
ESPECIFICACIONES		
Responsabilidades	Respetar los acuerdos del equipo de sector psicosocial. Participar de las reuniones de Equipo. Registrar las intervenciones en la HC digital. Elevar los informes a las instituciones judiciales que soliciten intervención. Asistir a las entrevistas interdisciplinarias que requieran las instituciones. Conocer los marcos legales que regulan el ejercicio profesional	
Ámbito Laboral	Sectores de la institución vinculados al servicio de destino Hospital Tricao Malal.	
REQUISITOS DEL PUESTO		
Formación académica y conocimientos técnicos		
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Poseer Título de Licenciado en Psicología/Psicólogo de Nivel Universitario; egresado de organismos educativos Nacionales; Públicos o Privados con “con reconocimiento y validez de la Dirección de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación”. (Excluyente) ▶ Poseer conocimiento y herramientas para realizar acciones de promoción y prevención de la salud mental establecido en el Plan de Prevención de Salud Mental de la Subsecretaría de Salud de la Provincia de Neuquén.(Preferente) ▶ Matrícula para el ejercicio legal de la profesión emitida Colegio Profesional de Psicología de Neuquén vigente (Excluyente) En caso de no poseerla quien resulte ganador tendrá 15 días para obtenerla. ▶ Normativas de Salud Pública en relación a Programas Provinciales y Nacionales.(Preferente) ▶ Marcos legales que rigen la disciplina (ley de Salud Mental, de Derechos de los Pacientes, etc.)(Preferente) ▶ Conocimiento Ley 3118 (preferente) 		
Competencias	Comportamiento Esperado	





<p>Comunicación Efectiva:</p> <p>Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p> <p>Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.</p>	<p>Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.</p> <p>Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p>
<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.</p> <p>Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.</p> <p>Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.</p> <p>Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>
<p>Iniciativa - Autonomía:</p> <p>Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.</p>
<p>Capacidad para trabajar en grupos de cuidado de la salud:</p> <p>Habilidad para la utilización de herramientas de intervención grupal</p>	<p>Utiliza las herramientas de intervención grupal adecuándolas al grupo y a la situación</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	





CENTRO DE DÍA ZONA SANITARIA METROPOLITANA			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: TÉCNICO ACOMPAÑANTE TERAPEUTICO			
AGRUPAMIENTO: TC	CÓDIGO FUNCIÓN: TAT		Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO: ZONA SANITARIA METROPOLITANA	COMPLEJIDAD	II	
DEPENDENCIA: JEFE ZONA SANITARIA METROPOLITANA			
LUGAR DE TRABAJO: Centros de día.			
RÉGIMEN LABORAL: 40 horas Semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
El/la acompañante terapéutico es un profesional de la salud capacitado/a para integrar equipos interdisciplinarios y brindar atención personalizada a las personas con padecimiento mental y/o consumo problemático, a sus familias y referentes, para colaborar en la salud, la calidad de vida y la reinserción social de aquellos, respondiendo a la estrategia del tratamiento elaborada por el equipo tratante.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> ● Establecer vínculos de confianza con el usuario/a, su familia y/o referentes significativos/as ● Realizar trabajos extra muro acompañando al usuario/a (salidas recreativas, culturales, trámites y otros). ● Realizar visitas domiciliarias. ● Facilitar y acompañar la ejecución de los objetivos terapéuticos. ● Integrarse activamente en los equipos de trabajo para los análisis y planificación de situaciones individuales, grupales y familiares. ● Facilitar los procesos de inclusión social trabajando en estrategias tendientes a la socialización y a la construcción de nuevas inscripciones sociales, promoviendo su autonomía y respetando la singularidad del usuario/a. ● Acompañar al usuario/a en talleres promoviendo la participación y potenciando capacidades. ● Comunicar y coordinar las acciones con el equipo interdisciplinario para el análisis y planificación de situaciones individuales, grupales y familiares. ● Tener disponibilidad para el trabajo en red. ● Acompañar y contener situaciones de crisis. Entender los procedimientos necesarios para activar en situaciones de urgencia. ● Actitud para capacitar y ser capacitado en educación continua. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Acompañamiento de los pacientes con padecimiento mental y/o consumo problemático de sustancias, establecer vínculos de confianza con el mismo. Capacidad para resolver situaciones. Ser parte del equipo interdisciplinario y de las estrategias de trabajo que se abordan.		
Ámbito Laboral	Zona Sanitaria Metropolitana – Centro de salud		
REQUISITOS DEL PUESTO			





- Poseer Título de **Técnico Acompañante Terapéutico**, egresado de organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional (Excluyente)
- Manejo de Herramientas Informáticas y Sistemas Afines al SPPS (Preferente).
- Amplia disponibilidad Horaria.
- Conocimiento del marco legal que rige la disciplina, Ley Provincial 3147. (Preferente).
- Conocimiento de la legislación internacional, nacional, provincial de promoción y protección de derechos humanos. Ley 2611, Ley 2785, Ley 2786, Ley 2302. (Preferente).
- Conocimiento, Ley Nacional de Salud Mental. Ley 26657. (Preferente).
- Conocimientos de los fundamentos de la Salud Mental en la APS. (Preferente).
- Poseer conocimientos de los niveles de complejidad asistencial y los mecanismos de referencia y contra-referencia del Sistema de Salud Provincial. (Preferente).
- Conocimiento Ley 3118 (Preferente)

Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia Laboral en puesto similar, preferentemente en el sector publico	2 años	Preferente	Debidamente certificada
Competencias	Comportamiento Esperado		
<p>Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evitar la circulación de información confidencial que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.</p>	<p>Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.</p> <p>Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p>		
<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.</p> <p>Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.</p> <p>Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>		





<p>Iniciativa: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.</p>
<p>Capacidad para trabajar en grupos de cuidado de la salud: Habilidad para la utilización de herramientas de intervención grupal.</p>	<p>Capacidad para identificar y administrar situaciones de presión, contingencia y conflicto, y , al mismo tiempo, crear soluciones, oportunas y adecuarlas al marco de la organización.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	





DENOMINACION DEL PUESTO: TECNICO EN SEGURIDAD E HIGIENE			
AGRUPAMIENTO: TC		CODIGO FUNCION: T4G	
ESTABLECIMIENTO: Zona Sanitaria Metropolitana		Nivel: 1	
COMPLEJIDAD		II	
DEPENDENCIA: Jefatura Zona Sanitaria Metropolitana			
LUGAR DE TRABAJO: Zona Sanitaria Metropolitana y dependencias			
REGIMEN LABORAL: 40 HS SEMANALES			
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Ejecutar todas las acciones preventivas y de control que sean necesarias para poder evitar consecuencias negativas o que perjudiquen para el desarrollo de la vida laboral. Realizar el análisis de riesgo y propone medidas preventivas, de mejorías adecuadas y alcanzables institucionalmente.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Controlar y evaluar el cumplimiento de normativas aplicable en materia de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente en la institución, para el desarrollo de tareas y trabajos que no impliquen riesgo para la salud de los trabajadores. 2. Participar en la elaboración de planes de trabajo, para cumplimentar los objetivos de los mismos. 3. Trabajar en coordinación con todas las áreas de la institución. 4. Colaborar en la realización de procedimientos operativos del trabajo estandarizados. 5. Controlar y especificar las condiciones de uso y cuidado de los elementos de protección individual y colectiva. 6. Controlar y colaborar en la Gestión de Residuos de Establecimientos de Salud. 7. Controlar y colaborar en la implementación de sistema de trabajo, seguro y adecuado para el ambiente. 8. Establecimiento de prioridades de resolución con el equipo de trabajo según demanda. 9. Control de empresas terciarizadas y articulación de los Centros de Salud. 10. Brindar asesoramientos en la compra de elementos. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades		<i>Sera su responsabilidad la gestión de los riesgos laborales y el desarrollo e implementación de las acciones necesarias para su prevención y mitigación.</i>	
Ámbito Laboral		Su ámbito de incumbencia serán las áreas dependientes de la Zona Sanitaria.	
REQUISITOS DEL PUESTO			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer título de Tec. en Seguridad e Higiene, egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente). • Poseer capacitaciones afines al puesto. (Preferente) • Manejo de Herramientas Informáticas.(Preferente) <p>Además para la Selección Externa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Domicilio acreditable en la localidad de Neuquén Capital (Excluyente). 			
Experiencia Laboral			
Descripción		Tiempo	Exigencia
Experiencia Laboral en el puesto. (Se valorará experiencia en el ámbito de Salud).		1 a 5 años	Preferente
			Debidamente certificada
Competencias		Comportamiento Esperado	





<p>Comunicación Efectiva:</p> <p>Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.</p>	<p>Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.</p> <p>Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p>
<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.</p> <p>Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.</p> <p>Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>
<p>Iniciativa:</p> <p>Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.</p>
<p>Capacidad de Planificación y Organización</p>	<p>Capacidad para determinar eficazmente metas y prioridades de su tarea, área y proyecto y especificar las etapas, acciones y plazos y recursos requeridos para el logro de los objetivos. Incluye utilizar mecanismos de seguimiento y verificación de los grados de avance de las distintas tareas para mantener el control del proceso y aplicar las medidas correctivas necesarias.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	





DENOMINACION DEL PUESTO: TECNICO ELECTRONICO/MANTENIMIENTO			
AGRUPAMIENTO: TC		CODIGO FUNCION: T4E	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO: Zona Sanitaria V			
DEPENDENCIA: Subsecretaria de Salud			
LUGAR DE TRABAJO: Zona Sanitaria V			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Planificar, gestionar, supervisar la instalación, y el mantenimiento de los sistemas de equipos médicos. Instalar, reparar, mantener esos sistemas, según criterios de calidad, en condiciones de seguridad y cumpliendo las normativas vigentes a fin de reducir los riesgos en pacientes, contribuir a la eficacia y eficiencia en los servicios del Hospital.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> Recepcionar llamados y solicitudes en lo que respecta a fallas o cambios a realizar en los diferentes equipos médicos de los nosocomios. Realizar e informar los reportes de los desperfectos de las instalaciones en general, y mobiliarios para su reparación y mantenimiento. Llevar registro. Garantizar condiciones de seguridad en las instalaciones de oficinas. Brindar respuesta: estimando tiempos de reparación, solicitando repuestos, hacer reportes de los mismos. Visualizar el problema y advertir a los directivos a través de controles preventivos e informes. Reemplazar, modificar y/o agregar materiales o repuestos en caso de ser necesario para solventar la reparación de fallas. Llevar a cabo mantenimientos preventivos y correctivos, tanto en los establecimientos de zona sanitaria como en los hospitales complejidad III. Realizar pedido de materiales y herramientas correspondientes al área, control de stock y realización de inventarios. Establecer comunicación con proveedores y referentes de los Hospitales. Minimizar la salida de servicio se equipos médicos en problemas-Evitar reparaciones de urgencia y con excesivos costos posteriores de reparación Capacitación permanente en el mantenimiento de las nuevas tecnologías aplicadas a la institución. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades		<ul style="list-style-type: none"> Velar por el uso y el mantenimiento de los equipos médicos, y sus frecuentes controles. Cumplir con normas regulatorias y posterior verificación de las misma 	
Ámbito Laboral		Con base en zona sanitaria, supervisión y visitas a los hospitales dependientes de dicha jefatura, Disponibilidad de Viajar	
REQUISITOS DEL PUESTO			
<ul style="list-style-type: none"> Poseer Título de Técnico Electrónico, o electricista con orientación electrónica, Tec Electromecánico o maestro mayor de obras: egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente). Conocimientos básicos del CCT, Ley 3118 (Preferente) Conocimientos de normas de seguridad e higiene afines al puesto (Preferente) 			
Para la Selección Externa			
<ul style="list-style-type: none"> Domicilio acreditable por DNI en la localidad de Cutral-co o Plaza Huincul (Excluyente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción		Tiempo	Exigencia
Experiencia Laboral en el puesto o puestos afines		1año	Preferente
Observaciones			





Competencias	Comportamiento Esperado
<p>Comunicación Efectiva:</p> <p>Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.</p>	<p>Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.</p> <p>Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p>
<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.</p> <p>Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.</p> <p>Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>
<p>Iniciativa:</p> <p>Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.</p>
<p>Responsabilidad y Compromiso</p>	<p>Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas. Habilidad de responder en lo que se le ha encomendado y en lo que refiera al servicio.</p>





DENOMINACION DEL PUESTO: TECNICO ACOMPAÑANTE TERAPEUTICO			
AGRUPAMIENTO: TC		CODIGO FUNCION: TAT	
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: HOSPITAL LAS OVEJAS IIIA		COMPLEJIDAD III	Nivel: 1 A
DEPENDENCIA: ZONA SANITARIA III			
LUGAR DE TRABAJO: HOSPITAL ÁREA LAS OVEJAS-CASAS ASISTIDAS		VISADO CCED: Fecha	
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales, Franco Calendario. Predisposición para guardias pasivas			
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
<p>Contener terapéuticamente al usuario e intervenir en estrategias interdisciplinarias tendientes a evitar internaciones innecesarias. Acompañar al paciente con padecimiento mental y o adicciones en el marco de un equipo interdisciplinario, que facilite la resocialización y construcción de nuevos vínculos sociales.</p>			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Poseer habilidades de intervención terapéutica estratégica a nivel personal, formativo y de ejecución. ➤ Poseer habilidad en la de resolución de conflictos. ➤ Tener la capacidad de adaptación frente a cualquier eventualidad o modificación Legal. ➤ Facilitar el logro de los objetivos terapéuticos de cada paciente. ➤ Realizar las evaluaciones profesionales en función de los indicadores adoptados en el proceso del acompañamiento. ➤ Realizar aportes constructivos y profesionales dentro del equipo de atención de salud, el cual integra. ➤ Desarrollar programas de contención acordes a las características de la localidad y los ciudadanos. ➤ Autoevaluar su acción personal dentro del equipo de trabajo y hacia la comunidad. ➤ Capacitar y ser capacitado en formación continua. ➤ Fortalecer los espacios de trabajo en red. ➤ Comunicar y coordinar las acciones con el equipo interdisciplinario para el análisis y planificación de situaciones individuales, grupales y familiares. ➤ Facilitar la ejecución de los objetivos terapéuticos ➤ Ofrecer asesoramiento a los cuidadores u operadores sociales de acuerdo a su formación técnica. ➤ Realizar trabajos extra muro acompañando al usuario. ➤ Promover actividades que contribuyan a la integración y convivencia con la familia, la comunidad, y posible inserción laboral. ➤ Acompañar y contener situaciones de crisis. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Acompañamiento de los pacientes con padecimiento mental, consumo problemático de sustancias y/o problemáticas psicosociales, establecer vínculos de confianza con el mismo. Capacidad para resolver situaciones. Ser parte del equipo interdisciplinario y de las estrategias de trabajo que se abordan.		
Ámbito Laboral	Hospital Área Las Ovejas		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título de Técnico Acompañante Terapéutico, egresado de organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional (Excluyente). • Amplia disponibilidad Horaria. • Conocimiento del marco legal que rige la disciplina, Ley Provincial 3147. • Conocimiento de la legislación internacional, nacional, provincial de promoción y protección de derechos humanos. Ley 2611, Ley 2786, Ley 2302. • Conocimiento: Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones N.º 26657 y Discapacidad N.º 24.901. • Conocimientos de los fundamentos de la Salud Mental en la APS. • Poseer conocimientos de los niveles de complejidad asistencial y los mecanismos de referencia y contrareferencias del Sistema de Salud Provincial. <p>Además, para la Selección Externa:</p>			





- Domicilio acreditable por DNI en Neuquén. (Preferente)

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias		Comportamiento Esperado	
<p>Comunicación Efectiva:</p> <p>Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.</p>	<p>Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.</p> <p>Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p>		
<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.</p> <p>Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.</p> <p>Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>		
<p>Iniciativa - Autonomía:</p> <p>Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.</p>		
Bonificaciones			
Las especificadas en el CCT Ley 3118			





DENOMINACION DEL PUESTO: MUCAMA			
AGRUPAMIENTO: OPERATIVO		CODIGO FUNCION: YMM	
ESTABLECIMIENTO: Hospital Centenario		Nivel: 1	
DEPENDENCIA: Servicios Generales		COMPLEJIDAD VI	
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Centenario/ Centro de Salud			
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales, Turno rotativo, Semana no calendaria, Turno nocturno / Recargos según necesidad dentro de lo establecido por CCT.			
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Desarrollar tareas de limpieza, aseo y conservación de las instalaciones y equipamientos hospitalarios, conforme a las modalidades establecidas para este Servicio.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el aseo de habitaciones y baños de pacientes, y aquellas áreas donde se realicen actividades de atención al paciente. • Realizar la limpieza de todas las zonas de circulación de la institución • Desinfección y mantenimiento limpio y seco de los sectores • Utilización y mantención de los elementos de limpieza • Solicitar la provisión necesaria de artículos de limpieza • Manejo eficiente de los recursos utilizados • Comunicar a su jefe inmediato superior lo referido a los desperfectos en el edificio o instalaciones, detectados durante la realización de sus tareas de limpieza. • Conocer y aplicar las normas de BIOSEGURIDAD. • Retirar los residuos de los servicios. • Distinguir los diversos tipos de residuos hospitalarios. • Conocer y aplicar las medidas de bioseguridad referidas al manipuleo y transporte de residuos de los distintos servicios. • Conocer las características del almacenamiento transitorio, la higiene y desinfección del lugar. • Mantener limpio los espacios verdes, riego de plantas, limpieza de veredas en Centros de Salud • Conocer y prevenir los riesgos laborales. • Conocer la legislación referida a gestión de residuos hospitalarios y otros elementos potencialmente infecciosos como por ejemplo, la ropa de cama y los equipos utilizados por los pacientes. • Conocer los distintos tipos de aislamientos del paciente. • Efectuar la higiene de áreas de cuidados especiales, minimizando riesgos. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades		<p><i>Secreto profesional: las mucamas respeta el derecho a la intimidad que tienen los pacientes y cumple con su obligación de guardar el secreto profesional. No debe comentar ni hacer bromas acerca de lo que ocurre con los pacientes. Tampoco debe difundir rumores en la institución ni fuera de ella.</i></p> <p><i>Bioseguridad: prevenir accidentes en aquellos procesos en que haya riesgo de accidente biológico.</i></p>	
Ámbito Laboral		Hospital y Centros de Salud	
REQUISITOS DEL PUESTO			





- Poseer Título Nivel Medio Secundario. (Excluyente)
- Capacitación en bioseguridad Hospitalaria y RCP (Preferente). En caso de no contar con este requisito, el postulante deberá realizar de manera obligatoria estas capacitaciones, dictadas por la Institución durante los primeros 6 meses a partir de la incorporación al SSPP.
- Conocimientos Básicos del CCT. Ley 3118 (Preferente).
- Amplia disponibilidad Horaria, por necesidad del servicio

Para la Selección Externa:

- Domicilio acreditable por DNI en las localidades de Centenario o Vista Alegre. No se aceptara constancia de DNI en trámite. Dicho requisito está determinado a partir de brindar mayores posibilidades laborales a los residentes de la localidad y área de influencia aprovechando el potencial laboral existente (Excluyente)
- Conocimientos de los niveles de complejidad asistencial, mecanismos de referencia y contra referencia del Sistema de Salud Pública del Neuquén (Preferente)

Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Se valorará ampliamente experiencia previa en la función.	1 año	Preferente	Debidamente certificada
Competencias		Comportamiento Esperado	
<p>Gestión emocional</p> <p>Capacidad de comprender las emociones propias y ajenas desde un contexto objetivo para interiorizarlas y manejarlas en pro de las relaciones interpersonales y la relación con uno mismo.</p>		<p>Conocer las propias emociones y reconocer los problemas que se tenga, ayuda al control emocional, evitando respuestas no apropiadas ante situaciones difíciles.</p>	
<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>		<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.</p> <p>Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.</p> <p>Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>	
<p>Relaciones interpersonales:</p> <p>Es la manera como las personas se tratan entre sí. Es el modo como las personas se comunican y se relacionan en distintos aspectos de la vida diaria.</p>		<p>Es la manera como se relaciona la mucama con el paciente, con los familiares y amigos que lo visitan, con sus propios compañeros de trabajo, con los integrantes del equipo de salud, en fin, con todas las personas con las cuales comparte algún momento durante su desempeño laboral.</p> <p>Para lograr buenas relaciones interpersonales es interesante conocer y pensar en algunos aspectos de estas relaciones entre personas</p>	
<p>Responsabilidad</p> <p>Capacidad para encontrar satisfacción personal en el trabajo que realiza y en la obtención de buenos resultados</p>		<p>Capacidad para demostrar preocupación por llevar a cabo tareas con precisión y calidad, con el propósito de contribuir a través de su accionar a la consecución de los objetivos del servicio. Capacidad para respetar las normas establecidas y las buenas costumbres tanto en el ámbito de la organización como fuera de ella</p>	





<p>Empatía: La empatía es una habilidad que se refiere a la capacidad de comprender a los demás e inferir con acierto sus pensamientos, sus estados de ánimo, sus motivaciones y, en general, las razones que explican sus decisiones y formas de actuar. Se requiere respeto neutralidad, escucha, observación y mantener el rol en la relación.</p>	<p>Desarrolla la habilidad, cognitiva y emocional, que ayuda a comprender mejor las motivaciones y razones de los demás, lo cual será también fundamental para establecer relaciones interpersonales positivas en cualquier contexto y para manejar y reconducir positivamente cualquier situación, por compleja que ésta sea.</p>
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	

